

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 19/09/2025

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de setiembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Silvia Leal, Aldo Debenedetti ⁽¹⁾, Raúl Díaz ⁽¹⁾, Mario Soca, Pablo Freyer ^(*) y Martín González.

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

^(*) Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Jorge Bergalli, Wilington Pardo y Georgina Ricciardi.

Siendo la hora 09:10, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 14/2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 05/09/2025.....

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 14/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 05/09/25. Por su parte, hace referencia al punto relativo a las **“Nominaciones para la XXXVI CIC 2025 y Gestión 2025-2027”**. En tal sentido, advierte que correspondería rectificar la afirmación que figura en el texto del Acta, referente a la antigüedad del Cr. Daniel Acuña desempeñando el cargo de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad. Al respecto, precisa que -habiendo chequeado antecedentes- se pudo constatar que en lugar de seis años, el colega cuenta con 4 años ejerciendo dicha representación. Por tanto, consulta la opinión de los señores consejeros.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 14/2025, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 05/09/2025 con la consideración de redacción formulada por la Cra. Cristina Freire. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz y Mario Soca. 1 (una) abstención del Cr. Martín González por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 15/09/2025, Nros. 0514/2025 al 0548/2025

La *Cra. Cristina Freire* consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 15/09/2025, Nros. 0514/2025 al 0548/2025. ...

Exp. 0526/2025 – Administraciones Oliveros SRL – Edificio Donatello – Levantamiento de cuarto intermedio – Asamblea General Ordinaria – 07.05.2025:

El *Cr. Aldo Debenedetti* hace referencia al Acta del Levantamiento del Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria del Edificio Donatello, realizada el pasado 7 de mayo de 2025, oportunidad en la cual se abordó el punto referente a las actuaciones legales vigentes en lo inherente al planteo realizado por los herederos de la propietaria de la unidad 1101 y los planteos recibidos de los propietarios de las unidades 1001, 1102 y 1201.

Consultada *Secretaría*, informa que se mantuvo una reunión conjunta con el Cr. Julio Gabitto, el titular de Administraciones Oliveros y las autoridades de la Comisión de Copropietarios del Edificio Donatello, oportunidad en la cual se abordó un problema sanitario vinculado al “caño maestro” que estaba afectando especialmente el segundo piso de la sede social del CCEAU, al tiempo que también se trasladó lo que fuera informado en su momento por parte del Cr. Aldo Debenedetti con relación a: *1_el criterio de votación aplicado en el conteo de votos de las Asambleas; 2_la exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en compras de materiales de obras de la copropiedad.* Señala que asimismo dicha información fue trasladada a las autoridades de la copropiedad, a efectos de que estuviera interiorizada en torno a los temas abordados. Agrega que al día de hoy se acordó que en esta semana se estarían iniciando las obras sanitarias correspondientes, con el fin de subsanar el inconveniente aludido. Destaca que, con relación a los otros temas considerados, se tomó conocimiento de los mismos y se acordó abordarlos en una próxima Asamblea, comprometiéndose a leer en mayor profundidad el Reglamento de Copropiedad.

Siendo la hora 09:16, ingresa a sala de Consejo Directivo el Cr. Pablo Freyer.

El *Cr. Aldo Debenedetti* señala que quiso retomar la consideración de estos temas, en razón de que advirtió que se había recibido el Acta del Levantamiento del Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria del Edificio Donatello, realizada el pasado 7 de mayo de 2025 y que asimismo el Colegio había trasladado a la copropiedad sus valoraciones en lo inherente al criterio de conteo de votos en las Asambleas, en función de las cuotas de dominio (milésimas) de cada unidad. En tal sentido, reconoce que el hecho de que desde la Institución se haya dejado constancia por escrito de estos criterios, podría constituir una herramienta de utilidad a futuro, en caso de hacerse necesario establecer ciertos límites. ...

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría con relación a lo actuado por el Colegio, con posterioridad al levantamiento del Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria del Edificio Donatello realizada el pasado 7 de mayo de 2025, en función de las consideraciones que fueron formuladas en su momento por el Cr. Aldo Debenedetti, en lo inherente al criterio de conteo de votos en las Asambleas, en base a las cuotas de dominio (milésimas) de cada unidad. (Exp. 0526/2025).*

Exp. 0520/2025 – Tema reservado:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0520/2025).

Exp. 0548/2025 – Comisión Técnica de Ética - Encuesta sobre el Código de Ética del CCEAU:

Secretaría informa que se distribuyó para conocimiento de los señores consejeros la nueva Encuesta elaborada por la Comisión Técnica de Ética sobre el Código de Ética del CCEAU, con la finalidad de actualizar los datos obtenidos en la encuesta realizada en el año 2023. En tal sentido, destaca que la Comisión está solicitando al Consejo su envío a los asociados, al tiempo que procede a leer la misma.....

Siendo la hora 09:42, ingresa a sala de Consejo Directivo el Cr. Uraí Ibáñez, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Ética.

La Cra. Silvia Leal cede el uso de la palabra al Cr. Uraí Ibáñez, a efectos de que informe sobre el tema de referencia.

Por su parte, el Cr. Uraí Ibáñez informa que hace dos años la Comisión Técnica de Ética del Colegio había instrumentado una Encuesta, a partir de la cual fue posible elaborar una base de datos con algunas preguntas que se consideraron interesantes, luego de lo cual se continuó trabajando en otros temas de Agenda. Agrega que la idea es ahora reiterar la instrumentación de aquella Encuesta, con el espíritu de evaluar si hubo cambios sustanciales en las inquietudes de los socios sobre este tema, lo que estaría nutriendo una suerte de “Observatorio de Ética”. Precisa que, a tales efectos, se pretende armar una estadística en base a un formulario de Google, a través de la cual se podrá obtener determinada información. Al respecto, recuerda que en la primera edición de la Encuesta la idea era convocar al colectivo social a una reunión informativa para difundir los resultados obtenidos, acción que finalmente fue instrumentada a través del sitio web institucional. Destaca entonces que el espíritu de esta iniciativa es implementar algo similar para poder comparar resultados con los obtenidos en aquella primera instancia.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Uraí Ibáñez, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Ética, con relación a la nueva Encuesta elaborada por la Comisión sobre el Código de Ética del CCEAU, con la finalidad de actualizar los datos obtenidos en la encuesta realizada en el año 2023; B) Encomendar a la Unidad de Comunicaciones y Marketing la difusión de la mencionada encuesta entre los asociados. UNANIMIDAD. (Exp. 0548/2025).*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 15/09/2025, Nros. 0514/2025 al 0548/2025:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 15/09/2025, Nros. 0514/2025 al 0548/2025. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Relacionamiento con Organismos internacionales:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL GLENIF –
06/11/2025 – ARGENTINA – MODALIDAD VIRTUAL**

Remite: Grupo Latinoamericano de Emisores en Normas de Información Financiera (GLENIF)

Informa: Cr. Martín González

Exp. 0517/2025

Consultado el Cr. Martín González, en su calidad de Director por Uruguay ante el Grupo Latinoamericano de Emisores en Normas de Información Financiera (GLENIF), informa sobre la convocatoria recibida de dicho Organismo para participar de la próxima Asamblea General Ordinaria del mismo, prevista para el 6 de noviembre de 2025, en modalidad virtual, a las 12:00 horas (Argentina). Por tal motivo, destaca que corresponderá designar a los representantes institucionales que estarían participando en dicha instancia. En lo que respecta al Orden del Día propuesto para esta oportunidad, señala que figuran los puntos habituales que refieren a la aprobación de la gestión, informe de presupuesto e informe financiero. Asimismo, agrega que -en particular- este año se estarán renovando dos cargos de Directores Titulares, correspondientes a las representaciones ejercidas por México y Costa Rica. Precisa que en esta ocasión no habrá elección de Presidente porque se hizo el año pasado y su mandato rige por

dos años. También puntualiza que el Directorio está trabajando con los Estados Financieros e información vinculada, que se estarán enviando antes del 6 de octubre para dar cumplimiento al plazo de 30 días que fija el Estatuto para el envío de toda la información. Señala que, en particular, desearía resaltar el punto Nro. 15 del Orden del Día, que refiere a la propuesta del Directorio, denominada “*Hacia una estructura fortalecida para influir en la agenda global*”. A ese respecto, destaca que este punto se viene abordando hace tiempo y refiere a la adecuación de la estructura organizativa y formal del GLENIF a las responsabilidades que está teniendo hoy en día, en tanto se está visualizando que, dada la estructura actual operativa conformada por el Presidente y el Directorio, muchas tareas se estarían recargando en personas, lo que con el tiempo genera un desgaste y puede conspirar contra la continuidad del funcionamiento del Organismo. Desde esta perspectiva, se toma como ejemplo la estructura del IASB, que opera con un “Directorio Técnico” y un “Directorio político”. Explica que con este proceso de adecuación organizacional -lejos de incrementar los gastos para las organizaciones miembro del GLENIF- se pretende contribuir a la captación de fondos para la financiación de proyectos (financiamiento del Banco Mundial, entre otros incentivos).

Por otra parte, también entiende que corresponde reflexionar en torno a los motivos por los cuales el GLENIF ha llegado a la situación que hoy se plantea. Desde esa perspectiva, recuerda que el GLENIF surgió como un colectivo de perfil técnico para dar respuesta a las Encuestas y requerimientos del IASB, específicamente en lo que atañe a borradores de Normas Contables. Agrega que, en razón de que el GLENIF cumplió adecuadamente las demandas desde sus orígenes, empezó a recibir invitaciones de otros Organismos para sumarse a sus actividades. A modo de ejemplo, cita el caso de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), IESBA (en donde se abordan temas de Ética), y otros ámbitos de análisis técnico -que exceden la órbita del IASB- en los cuales se analizan Normas Contables y normas de Sostenibilidad, entre otras. En Función de la coyuntura descrita, queda en evidencia que una estructura que había sido concebida con un objetivo puntual (dar respuesta al IASB) hoy en día se ha visto sobrepasada en la demanda que recibe y sigue funcionando a instancias de esfuerzos personales. Por todo lo señalado, reitera entonces que en la próxima Asamblea General Ordinaria del GLENIF se proyecta proponer un cambio organizacional, cuya implementación se estima no llevará menos de dos o tres años, a cuyos efectos se intercambiarán ideas en torno al rumbo que se le querrá otorgar a su operativa en el mediano y largo plazo. Destaca que en principio se realizará el planteo para compartir la posición del Directorio, con el espíritu de que los Organismos miembros comiencen a reflexionar sobre el tema.

La **Cra. Cristina Freire** deja constancia de que, en atención a la importancia de la temática presentada, entendió oportuno sugerirle al Cr. Martín González que traslade esta inquietud al Cr. Jorge Bergalli, con fines inicialmente informativos, teniendo en cuenta la experiencia y colaboración del colega desde los inicios del GLENIF.

El **Cr. Martín González** acompaña la sugerencia de la Señora Presidente, al tiempo que señala que también estará compartiendo esta información con el Cr. Winston Fernández, quien ha tenido una activa participación en este ámbito.

Teniendo en cuenta que la próxima Asamblea del GLENIF se llevará a cabo en modalidad virtual y no estará generando gastos operativos para el Colegio, la Cra. Silvia Leal mociona se apruebe la participación de la Cra. Cristina Freire y del Cr. Martín González en la misma, en sus respectivas calidades de Presidente del CCEAU y de Director por Uruguay ante el Organismo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Martín González, en su calidad de Director por Uruguay ante el Grupo Latinoamericano de Emisores en Normas de Información Financiera (GLENIF), con relación a los temas que se abordarán en la próxima Asamblea General Ordinaria del mismo (prevista para el 6 de noviembre de 2025, en modalidad virtual), según el Orden del Día recibido; B) Aprobar la participación de los Cres. Cristina Freire y Martín González en dicha Asamblea, en modalidad virtual, en sus respectivas calidades de Presidente del CCEAU y de Director por Uruguay ante el GLENIF. UNANIMIDAD. (Exp. 0517/2025).*

Asuntos recibidos de comisiones:

INVESTIGACIÓN DE MERCADO 2025 – PROPUESTA DE GUÍA DE PAUTAS PARA ENTREVISTAS A PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Remite: GRUPO RADAR

Exp. 0519/2025

La Cra. Cristina Freire informa que el Director de la Consultora GRUPO RADAR, Alain Mizrahi, da presentado una respuesta al informe elaborado oportunamente, según la cual:

1. Se adjunta una guía de entrevistas a los profesionales que participarán de la investigación de mercado para la cual fueron contratados.
2. Se informa que el objetivo del trabajo a realizar es que todos los temas que figuran en el documento adjunto surjan espontáneamente de la conversación, idealmente con la menor intervención posible de la psicóloga, salvo para “reencarrilar” la charla si se desvía de los temas.
3. Manifiesta su conformidad en suscribir un acuerdo enviado.
4. Sugiere informar a la base de datos de socios sobre la realización de esta investigación y tener en cuenta en comunicar lo siguiente:
 - ✓ Informarles de la contratación de la Consultora GRUPO RADAR, como tercero independiente para la “realización de una investigación sobre el futuro de la profesión en Uruguay”;
 - ✓ Asegurarles el total anonimato de sus aportes al estudio, según el ICC/Esomar International Code, que es el Código Internacional de ética que rige nuestra profesión y que se puede ver en español;

- ✓ Explicarles que su nombre fue extraído de forma totalmente aleatoria de la base de datos de socios del CCEAU y que es probable que lo/la llamemos en los próximos días para coordinar una entrevista por Zoom;

Presentada la información recibida de la Consultora, la Cra. Freire consulta la opinión de los Cres. Aldo Debenedetti y Pablo Freyer, en especial en torno a la guía de entrevistas que se está proponiendo y les invita a agregar alguna pregunta adicional que entiendan pertinente, analizando si a su criterio la empresa comprendió las pautas acordadas en la reunión conjunta mantenida el pasado 22 de agosto.....

El Cr. Pablo Freyer manifiesta que no tiene nada que agregar a la propuesta presentada por la Consultora.

Por su parte, el Cr. Aldo Debenedetti también manifiesta su acuerdo con el planteo de la empresa, en términos generales. Del mismo modo recuerda que, en la reunión mantenida con el Director de la Consultora, éste comprendió el punto de vista y los intereses de la Institución, al tiempo que -en un punto de la charla- les consultó si el Colegio estaría dispuesto a llevar adelante aquellas recomendaciones que surjan de su estudio y de su trabajo, argumentando que resulta frustrante que ese fruto de la labor de análisis de la empresa quedase archivado, ante una eventual resistencia del Colegio a “cambiar el traje que está usando”. Al respecto, deja constancia de que por parte del Colegio se respondió que efectivamente, si bien el Colegio es una Institución austera y de bajo perfil, si dio este paso es porque realmente entiende que se hace necesario promover un cambio en su operativa y que corresponderá llevarlo adelante.

Del análisis efectuado de la guía de entrevistas planteada por la Consultora, la Cra. Silvia Leal observa que quizás sería bueno trasladar a la empresa la necesidad del Colegio en cuanto a que el Estudio contemple el segmento ampliado de los profesionales en Ciencias en Ciencias Económicas (Administradores, Economistas y Contadores). Fundamenta su apreciación recordando que el Colegio ampara al colectivo de profesionales en Ciencias Económicas y que el objetivo de este trabajo es reunir elementos de análisis para diseñar estrategias tendientes a ampliar el colectivo social, al tiempo que marca su discrepancia con el título elegido por la Consultora para la Guía de entrevistas, el que se presenta como “Propuesta de guía de pautas para entrevistas a Contadores”.

El Cr. Aldo Debenedetti expresa que -desde el discurso- acompaña la posición de la consejera Leal y señala que correspondería trasladar esta inquietud a la Consultora. No obstante, advierte que el propio Colegio tiene su cuota de responsabilidad en el posicionamiento que proyecta, en tanto la mayor parte de las veces que se menciona el nombre de la Institución, informalmente se hace hincapié en el “Colegio de Contadores”. Destaca que ese aspecto fue enfatizado en ocasión de la reunión mantenida con GRUPO RADAR, habiendo hecho hincapié en que el Colegio nuclea a Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, al tiempo que también se relató lo actuado en su momento por el CCEAU ante la Asociación de Economistas del Uruguay, no habiéndose logrado un acercamiento efectivo.

El Cr. Pablo Freyer considera que es correcta la apreciación formulada por la Cra. Silvia Leal y mociona se le aclare especialmente a la Consultora para que la incorpore conceptualmente.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por los Cres Silvia Leal, Aldo Debenedetti y Pablo Freyer con relación a la Guía de Pautas para desarrollar las entrevistas dirigidas a profesionales en Ciencias Económicas, de acuerdo al documento recibido por parte de la empresa GRUPO RADAR; B)Encomendar a Secretaría que tenga bien trasladar al Director de la mencionada Consultora, Alain Mizrahi, la necesidad de que el Estudio contemple el segmento de los profesionales en Ciencias Económicas (Administradores, Economistas y Contadores); C)Tomar conocimiento de la conformidad manifestada por la empresa GRUPO RADAR con el documento a suscribir como Acuerdo de Servicios. UNANIMIDAD. (Exp. 0519/2025).*

Asuntos recibidos de Órganos Estatutarios:

TEMA RESERVADO

Exp. 0545/2025

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0545/2025).

Asunto interno administrativo:

TEMA RESERVADO

Exp. 0564/2025

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0564/2025).

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos internacionales / Eventos realizados:

VISITA AL URUGUAY DEL LIC. MANUEL ARIAS, QUIEN DESEMPEÑA UN ROL EJECUTIVO DENTRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) – 8 Y 9 DE SETIEMBRE DE 2025 – INFORME SOBRE LO ACTUADO

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp. 0540/2025 - ADJUNTO

La Cra. Cristina Freire hace referencia a lo actuado en ocasión de la reciente visita a Uruguay del Lic. Manuel Arias, en su calidad de Ejecutivo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), organismo del cual es miembro el CCEAU. En tal sentido, destaca la importancia de este encuentro, señalando que el Lic. Arias habilitó al Colegio posibilidades de participar en instancias de intercambio con autoridades de distintas entidades reguladoras a nivel local, tales como el Banco Central del Uruguay (BCU), la Auditoría Interna de la Nación (AIN) y la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas. Sobre esta última, la Cra. Freire menciona que el Lic. Arias quedó especialmente impresionado por la labor que viene realizando Uruguay en esa órbita. Señala que asimismo fue productiva la reunión mantenida con autoridades del BCU, teniendo en cuenta la reciente renovación de autoridades del ente y en especial en la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dependencia con la cual el CCEAU viene teniendo un relacionamiento sostenido. También relata que se mantuvo una reunión con autoridades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR). En términos generales, deja constancia de que el Cr. Julio Gabitto ha elaborado un detallado informe relatando lo actuado en la ronda de reuniones institucionales mantenidas en dicho marco, con el objetivo de intercambiar visiones sobre los principales desafíos actuales y futuros de la profesión, particularmente en lo relativo a la regulación de auditores, la educación continua y la incorporación de las nuevas normas internacionales de sostenibilidad (S1 y S2). Puntualiza que dicho informe ha sido distribuido por Secretaría, para conocimiento de los señores consejeros.

En otro orden, con respecto al evento técnico realizado el 9 de setiembre desde el Colegio, con participación de representantes de las grandes firmas Consultoras, precisa que esta actividad tuvo gran repercusión, tanto en lo que respecta a la Agenda temática planteada para el mismo, como en lo relativo a la reunión posterior al mismo que se llevó a cabo con las firmas, que contribuyó a fortalecer el relacionamiento institucional con ellas, habiéndose acordado continuar en esa línea de trabajo.

Finalmente, la Cra. Freire menciona que el Lic. Arias también ofició como nexo entre el CCEAU y el *Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO)*, habiéndose mantenido una reunión con su Presidenta, Ana Elorrieta. En tal sentido, hace referencia a la invitación recibida por parte de dicha Organización para participar en la primera edición del foro CUGO (Exp. 0493/2025), que

se llevó a cabo el pasado jueves 11 de setiembre en el Auditorio Sede CAF Región Sur. Al respecto, señala que participó del mismo y que dicha actividad constituyó un encuentro inédito en el país y tuvo por cometido reflexionar, debatir y proyectar el rol de la gobernanza organizacional como motor de desarrollo, transparencia y resiliencia. Agrega que se recibió una nueva invitación por parte de dicha Organización para participar de una reunión en modalidad virtual, prevista para el próximo martes 23 de setiembre.

La **Cra. Silvia Leal** complementa lo informado por la Cra. Freire, destacando cuán importante fue la presencia del Lic. Arias al momento de fortalecer la posición institucional del CCEAU en los diversos ámbitos con los cuales se promovieron instancias de dialogo. En especial, destaca la actitud receptiva del Auditor Interno de la Nación.

Por su parte, el **Cr. Martín González** manifiesta que, a su entender, el Lic. Arias se fue con una buena percepción de la forma de trabajar y los avances alcanzados desde Uruguay, en especial en lo que concierne a la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas. Asimismo, destaca que muchas de las observaciones que él efectuó en torno a la organización de eventos y demás acciones, ya están avanzadas en Uruguay, en tanto otras están en proceso de gestación, como lo referente a la certificación permanente y la colegiación, entre otros aspectos. En esa línea, vincula estas percepciones con lo actuado en el marco de la visita que recibió Uruguay en el año 2024 por parte del representante del IASB, Tadeu Cendon, quien también se llevó una buena impresión en torno a la actuación a nivel local en lo referente al análisis de diversos temas técnicos. En suma, relata que las miradas de referentes del exterior constituyen instancias oportunas para evaluar el rumbo de lo actuado hasta el momento, valorar el trabajo que se viene realizando y también incentivar la labor y el compromiso del Colegio en particular y de las comisiones técnicas en general.

El **Cr. Pablo Freyer** señala que casualmente se ha vinculado recientemente con el Círculo Uruguayo para la mejor Gobernanza de las Organizaciones (CUGO), del cual es miembro reciente. Al respecto, explica que el cometido de esta entidad es habilitar a que Uruguay tienda a la formación de Directorios profesionales rentados, derramando esa cultura al sector empresarial, para que se comiencen a incorporar Directores técnicos, por ejemplo, a Directorios familiares. Agrega que para pertenecer a estos colectivos, es necesario demostrar antecedentes en el desempeño de tareas de gobernanza. Puntualiza que en su estructura, opera en diferentes áreas de especialización.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a las actividades desarrolladas en ocasión de la visita del Lic. Manuel Arias al Uruguay, en su calidad de Ejecutivo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), los días 8 y 9 de setiembre de 2025. UNANIMIDAD. (Exp. 0540/2025)*

Relacionamiento con Organismos del Estado:

REUNIÓN MANTENIDA CON EL CR. RICARDO GIL IRIBARNE (ASESOR DE SENACLAFT)

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp. 0570/2025

La Cra. Cristina Freire informa que el pasado lunes 15 de setiembre concurrió, junto con el Cr. Selio Zak a una reunión con el Cr. Ricardo Gil Iribarne (Asesor de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo), audiencia que fue solicitada fundamentalmente para intercambiar ideas en torno a algunos trascendidos de prensa que aluden a la profesión, entre otros temas de Agenda. En ese sentido, efectúa algunas puntualizaciones con relación a lo conversado.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la reunión mantenida el pasado lunes 15 de setiembre de 2025 con el Cr. Ricardo Gil Iribarne (Asesor de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo), a la cual concurrió junto con el Cr. Selio Zak, audiencia que fue solicitada para intercambiar ideas en torno a algunos trascendidos de prensa que aluden a la profesión, entre otros temas de Agenda. UNANIMIDAD. (Exp. 0570/2025).

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 7 (siete)

RESOLUCIÓN: Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 3 de octubre de 2025 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD. ...

Siendo la hora 10:35, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente